

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	1-TA-23-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 17 NC Se constató la existencia del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios y que se encuentra publicado, no obstante, la Entidad Fiscalizada omitió realizar y publicar la totalidad de las modificaciones correspondientes, de acuerdo al Presupuesto de Egresos devengado.	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.
2	1-TA-23-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 28 NC Se verificó que la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no se presentó conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, respecto a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) El Estado de Actividades de los meses enero a junio 2023, presentan los conceptos no establecidos: "Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago", "Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia" y "Aumento por insuficiencia de provisiones"; además, tiene incompleto el título b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. b) El Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación 	NC	La establecida en el considerando Décimo Segundo del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ENTE AUDITADO: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Financiera de los meses de enero a junio 2023, presentan el concepto no establecido: "Resultado neto del ejercicio (ahorro/desahorro)".</p> <p>c) El Estado de Variación en la Hacienda Pública de los meses de enero a junio 2023, no refleja el periodo al que se refiere en los conceptos: IA, IB, IC, I, IIA, IIB, IIC e II.</p> <p>d) El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos de los meses de enero a junio 2023, presenta los conceptos no establecidos en el apartado Otros Pasivos: "Corto plazo" y "Largo plazo".</p> <p>e) El Estado Analítico de Ingresos de los meses de enero a junio 2023, presenta el concepto no establecido en el apartado Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios: "Financiamiento interno".</p> <p>Los Estados Financieros mencionados con anterioridad, así como, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado Analítico del Activo, no cuentan con la leyenda "Cifras en Pesos".</p>		
MONTO TOTAL			\$0.00